



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO CAMION
COMPACTADOR 2015**

DECRETO EXENTO Nº: 428

DALCAHUE, Febrero 13 de 2015.-

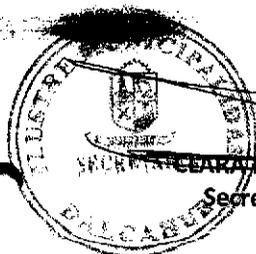
VISTOS: El contrato de fecha 13/01/2015 correspondiente a la Licitación Pública "Convenio suministro camión compactador 2015", el Decreto Exento Nº 103 de fecha 13/01/2015, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública de fecha 12/01/2015, El Acta de Apertura de fecha 12/01/2015 correspondiente a la Licitación Nº 4403-41-LE14, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento Nº 2.851 de fecha 17/12/2015, la Sesión Ordinaria Nº 74 del 09 de Diciembre de 2014 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO: Apruébese en todos sus puntos el contrato convenio de suministro camión compactador 2015, de fecha 13/01/2015, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, y el siguiente Oferente:

Rodrigo Elías Anriquez Garate

RUT:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLAUDIA VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Económico Local
- Archivo
- Transparencia

JAPM/CIVG/jdua